



## Ayuntamiento de Guadalajara

Expediente n.º	Órgano Colegiado:
PLN/2023/13	PLENO

**D<sup>a</sup> ELENA MARTÍNEZ RUIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

**CERTIFICO:** Que, según el borrador del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en **sesión extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2023**, adoptó el siguiente acuerdo:

### **7.- CREACIÓN, ASUNTOS Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.**

A propuesta de Sra. Alcaldesa-Presidente y al amparo de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara; la Corporación, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

Primero.- Crear las siguientes Comisiones Informativas Permanentes:

#### Asuntos Sociales

- Atribuciones sectoriales:

- \* Igualdad.
- \* Participación ciudadana.
- \* Familia.
- \* Infancia y Juventud.
- \* Educación.
- \* Sanidad.
- \* Otras relacionadas con las anteriores.

#### Promoción Económica, Empleo, Cultura y Turismo

- Atribuciones sectoriales:

- \* Promoción económica y desarrollo empresarial.
- \* Empleo.
- \* Comercio.
- \* Cultura.
- \* Turismo.
- \* Dinamización del casco histórico.
- \* Mercados.





## Ayuntamiento de Guadalajara

---

- \* Otras relacionadas con las anteriores.

### Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos

#### - Atribuciones sectoriales:

- \* Urbanismo.
- \* Vivienda.
- \* Infraestructuras.
- \* Barrios Anexionados.
- \* Obras Públicas.
- \* Medio Ambiente.
- \* Poblado de Villaflores.
- \* Gestión energética.
- \* Servicios Públicos Municipales (parques y jardines, limpieza viaria, recogida de residuos, mantenimiento de vías públicas y edificios municipales, ciclo integral del agua, movilidad, tráfico y transporte).
- \* Seguridad.
- \* Otras relacionadas con las anteriores.

### Comisión Especial de Cuentas y Hacienda

#### - Atribuciones sectoriales:

- \* Hacienda.
- \* Gestión Presupuestaria.
- \* Contratación y compras.
- \* Patrimonio.
- \* Otras relacionadas con las anteriores.

### Recursos Humanos y Asuntos generales:

#### - Atribuciones sectoriales:

- \* Recursos humanos y personal.
- \* Servicios Jurídicos.
- \* Padrón.
- \* Todas aquellas que no tengan cabida en las Comisiones anteriores.

Segundo.- Determinar la composición de las Comisiones Informativas Permanentes con la siguiente proporcionalidad:

- 5 miembros del Grupo Municipal del PSOE.
- 4 miembros del Grupo Municipal Popular.
- 2 miembros del Grupo Municipal Vox.
- 1 miembro del Grupo Municipal Aike.





## Ayuntamiento de Guadalajara

---

Para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado con el visto bueno de la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

